

Estimados Usuarios:

A partir de la fecha, por disposiciones del Rectorado, todos los documentos para trámite, deberán ser ingresados a través de:

Para alumnos, docentes:

Módulo de Atención de Trámites - MAT, en el siguiente enlace:

<http://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/login>

Para usuarios externos:

Mesa de partes virtual - QUIPUCAMAYOC, en el siguiente enlace:

<http://quipucamayoc.unmsm.edu.pe/MesaDePartes/#/home>

Los documentos y/o expedientes recibidos en este correo (postmat@unmsm.edu.pe), no tendrán derecho a trámite, solo se atenderán consultas.

Atentamente,

UNIDAD DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
U.N.M.S.M.